

**Sesión Número CD-04/2019 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos.** Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Jicalapa del Hotel Holiday Inn, constituida a las ocho horas del día once de julio del año dos mil diecinueve, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente del Instituto y Secretaria Propietaria del Consejo Directivo, la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, Vicepresidente Suplente; se contó además con la asistencia de los Directores Propietarios Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios y el Ingeniero José Raúl Cienfuegos Morales. Estuvieron ausentes el Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez y la Licenciada Carmen Elena Meléndez. Todo lo anterior según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-03/2019 celebrada el día doce de abril de dos mil diecinueve, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE LOS MONTOS CALCULADOS COMO PRIMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES MIEMBROS PARA EL TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2019.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al tercer trimestre del año 2019, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0044-2019 de fecha 3 de julio de 2019 preparado por la Jefe de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual es anexo de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el tercer trimestre de 2019, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de abril al 30 de junio del 2019. Los feriados considerados fueron: 18, 19 y 20 de abril; 1 y 10 de mayo; y 17 de junio. Las primas a ser cobradas en este segundo trimestre ascienden a \$3,179,775.00, las cuales son 3.3% mayores que las cobradas en el tercer trimestre del 2018, lo anterior se debe al crecimiento en los depósitos promedio en 4.6%; y ii. Las clasificaciones de riesgo utilizadas para estimar el porcentaje de prima a ser cobrado a las instituciones miembros, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Bancos. En la siguiente tabla, se detallan las fechas de los estados financieros de las instituciones financieras utilizados por las empresas clasificadoras de riesgo para emitir las calificaciones disponibles a la fecha de la presente sesión.



Calificadora	Fecha Est. financieros utilizados por Calificadora
<i>Fitch</i>	Calificaciones con información al 31/diciembre/2018.
<i>Zumma</i>	Calificaciones con información al 31/diciembre/2018.
<i>PCR</i>	Calificaciones con información al 31/diciembre/2018.
<i>SCRiesgo</i>	Calificaciones con información al 31/marzo/2019.
<i>Moody's y S&amp;P</i>	Fecha referencia: 17/abril/2019, calificación matriz Citibank N.A.
<i>Global Venture</i>	Calificaciones con información al 31/diciembre/2018.

En el mismo memorando se explica que de acuerdo al actual instructivo de primas, cuando se trate de sucursales de Instituciones financieras extranjeras se utilizará la clasificación de riesgo otorgada a la institución matriz como emisor, siempre que haya sido efectuada por una clasificadora de riesgo reconocida internacionalmente. Por otra parte, dadas las actuales clasificaciones de riesgo, únicamente a las Sociedades de Ahorro y Crédito Constelación y Multivalores, les corresponde una tasa de prima de 0.15%. El Consejo Directivo luego de haber revisado el memorando RB-0044-2019 antes mencionado y considerado el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica E03-NTE01 "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros" y de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos del cálculo de la reserva de liquidez de acuerdo a las Normas (NPB03-6), y las últimas clasificaciones de riesgo disponibles a la fecha, según detalle que se presenta a continuación:

**Primas para cubrir del 1 de julio al 30 de septiembre/19**  
Base de cálculo del 1 de abril al 30 de junio de 2019

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas Pagar	Fitch (dic/18)	Zumma (dic/18)	PCR (dic/18)	SC Riesgo (mar/19)	Moody's	S&P	Global V(dic/18)
Banco Agrícola, S.A.	3,307,827,971.27	0.10%	833,754	AAA	AAA	-	-			
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,129,187,273.24	0.10%	284,617	AA+	AA	-	-			
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,661,010,232.55	0.10%	418,666	AAA	AAA	-	-			
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	759,221,632.23	0.10%	191,365	-	-	AA-	-			
Citibank N.A. Sucursal El Salvador <sup>1</sup>	145,326,384.41	0.10%	36,630	AA-1	-	-	-	Aa3f	A+ 1	
G&T Continental El Salvador, S.A.	346,585,888.08	0.10%	87,359	AA-	-	AA-	-			
Banco Promerica, S.A.	896,984,746.43	0.10%	226,089	-	-	AA-	-			
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,438,136,636.79	0.10%	362,489	AAA	AAA	-	-			
Bco.de América Central, S.A.	1,834,493,878.53	0.10%	462,393	AAA	AAA	-	-			

Bco. Azteca El Salvador, S.A.	51,578,422.36	0.10%	13,001	AA-	-	-	-		
Bco. Industrial El Salvador, S.A.	214,269,809.57	0.10%	54,008	AA-	-	-	-		
Bco. Azul El Salvador, S.A.	285,570,725.02	0.10%	71,979	-	-	A-	-		A-
Bco. Atlántida, S.A.	287,680,087.37	0.10%	72,511	-	A+	-	AA-		
SAC Integral, S.A.	69,066,905.02	0.10%	17,409	BBB	-	-	-		
SAC Credicomer, S.A.	64,492,485.21	0.10%	16,256	-	-	A-	-		
SAC Constelación, S.A.	24,210,411.50	0.15%	9,154	-	-	BB	-		
SAC Multivalores, S.A.	58,439,050.36	0.15%	22,095	-	-	BB+	-		
<b>Total</b>	<b>12,574,082,539.93</b>		<b>3,179,775</b>						

† Clasificación de la matriz N.A. a Abril 17, 2019.

**B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros el valor de las primas acordadas para el tercer trimestre de 2019, correspondientes a las sumas que se resumen en los cuadros que anteceden.** **III. APROBACION DE PARTICIPACIÓN DEL IGD EN LA XVIII ASAMBLEA DE MIEMBROS Y CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE DEPÓSITOS –IADI- DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2019.** La Presidente informó al Consejo Directivo en su Memorando PR-031-2019 de fecha 10 de julio de 2019, que del 7 al 11 de Octubre de 2019, se celebrará en la ciudad de Estambul, Turquía, la 18ª Asamblea Anual de miembros y la Conferencia anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI). Este evento es el más importante entre las actividades de IADI que se celebra cada año y reúne anualmente a los Representantes de las Instituciones Aseguradoras de Depósitos a nivel mundial, miembros de IADI, y se tiene participación de otras instituciones relacionadas a las redes de seguridad financiera y organismos supranacionales relacionados al quehacer financiero mundial, por lo que se considera de gran importancia que el IGD tenga participación en los eventos internacionales, lo que contribuye a fortalecer las relaciones con la comunidad internacional de aseguradores de depósitos. El Consejo Directivo considerando que es importante capitalizar la experiencia de otros países para fortalecer la capacidad técnica del Instituto en los temas antes mencionados, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Autorizar la asistencia y participación de la Presidente en estos eventos o para delegar la representación del IGD en otros miembros de los Órganos de Dirección o del personal del Instituto, debiendo informar sobre los resultados de su participación en una próxima Sesión a este cuerpo colegiado; y B) Autoriza que se cubran los gastos correspondientes de acuerdo al Instructivo de Viáticos y Gastos de Transporte de los Funcionarios y Empleados del Instituto de Garantía de Depósitos. **IV. RATIFICACION DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, CELEBRADO ENTRE EL BCR Y EL IGD.** La Presidente informó a este Órgano de Dirección, que con fecha quince de mayo de dos mil diecinueve se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre el BCR y el



IGD, el cual tiene por objeto el establecimiento de mecanismos de colaboración y comunicación interinstitucional entre las partes, en materia de Desarrollo Humano, Ética Gubernamental, Unidad de Género y Servicios Generales con el propósito de contribuir con el Instituto en la inclusión de sus miembros en los programas que desarrolla el Banco en dichas temáticas, que les permita actualizarse y adquirir conocimientos para el desarrollo institucional. El plazo del Convenio es indefinido. De manera que de conformidad a lo establecido en el literal n) del artículo Veinte del Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo, la Presidente solicita la ratificación del Convenio suscrito, por ser un Convenio que a todas luces redunda en beneficio de la Institución. Los miembros de este Órgano de Dirección, posterior a un breve intercambio de ideas, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**: Ratificar el Convenio de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre el BCR y el IGD, el día quince de mayo de dos mil diecinueve. **V. RATIFICACION DE CONVENIO DE DOTACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, CELEBRADO ENTRE EL BCR Y EL IGD.** La Presidente informó a este Órgano de Dirección, que con fecha treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve se suscribió el Convenio de dotación de Infraestructura administrativa, celebrado entre el BCR y el IGD, el cual tiene por objeto establecer las condiciones mediante las cuales el Banco Central apoyará administrativamente al Instituto, mediante la dotación de espacio físico para oficinas, para el desarrollo de las actividades del Instituto en el Edificio Centro del Banco Central, otorgando sin costo para el Instituto, un área de Ciento ochenta metros cuadrados en el tercer nivel de dicho edificio, los cuales incluyen los servicios de energía eléctrica y agua potable. El plazo del Convenio es indefinido. De manera que de conformidad a lo establecido en el literal n) del artículo Veinte del Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo, la Presidente solicita la ratificación del Convenio suscrito, por ser un Convenio que a todas luces redunda en beneficio de la Institución. Este Órgano de Dirección, posterior a un breve intercambio de ideas, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**: Ratificar el Convenio de dotación de Infraestructura administrativa, celebrado entre el BCR y el IGD, el día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve. **VI. MEMORANDO DE PLANEAMIENTO DE AUDITORÍA EXTERNA, EJERCICIO 2019.** La Presidente hizo del conocimiento de este Órgano de Dirección que con fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, se recibió de parte de los actuales Auditores Externos de la Institución, Murcia & Murcia, S.A. de C.V., el Memorándum de Planeación definitivo de Auditoría Externa, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. Dicho documento corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. Dentro del contenido del documento en mención se encuentran los siguientes puntos: 1. Conocimiento y comprensión del IGD; 2. Objetivo General y específicos de la auditoría; 3. Alcance de la Auditoría; 4. Estudio y evaluación del Sistema de Control Interno y determinación de los riesgos; 5. Estrategia de la Auditoría; 6. Metodología de la Auditoría; 7. Personal asignado y presupuesto de tiempo de la auditoría; 8. Cronograma de actividades; y 9. Informes a emitir. El Consejo Directivo se dio por recibido y por enterado del contenido del documento

presentado. **VII. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE MAYO DE 2019:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0046-2019, de fecha 9 de julio de 2019 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de mayo de 2019 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros. Asimismo, la licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado e instruye a Presidencia a girar instrucciones para que el mismo sea presentado en el Comité Técnico de Enlace (CTE), del Comité de Riesgo Sistémico (CRS), que fue creado según Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Diario Oficial Número 169 Tomo 400 del 13 de septiembre de 2013, para que la información aquí vertida sea hecha del conocimiento de los demás miembros de la Red de Seguridad Financiera. **VIII. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2019.** La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 30 de junio de 2019, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha, para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a nivel consolidado. Junto a los estados financieros la Presidente presentó el memorando PR-0030-2019 de fecha 4 de julio de 2019, documento que junto a los estados financieros corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En el memorando relacionado sobre los dichos estados financieros, se incluye las principales cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2018, tanto del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, como a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidenta destacó el monto de los activos, su composición y evolución, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central. Se explicó la composición de los valores disponibles, la cantidad asignada a caja chica, la composición del rubro de Deudores y otras cuentas por Cobrar. En los pasivos se informó que representa principalmente pasivos laborales. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de los rendimientos de las inversiones. En los egresos se detalló el comportamiento de los gastos de operación en sus componentes, Funcionarios y Empleados, Gastos Generales y Depreciaciones y Amortizaciones. Las cifras que se destacan en el informe son: Valor de los



activos a nivel del Fondo de Bancos y SAC's, \$179.7 millones y \$185.5 millones a nivel consolidado. Depósito a la vista en BCR, \$178.3 millones en el Fondo de Bancos y SAC's y \$184.0 a nivel consolidado. La utilidad registrada en el Fondo de Bancos y SAC's asciende a \$7.9 millones y \$8.3 millones a nivel consolidado. En relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente presentó el informe para el segundo trimestre de 2019 y acumulado al mes de junio, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión que fueron aprobados en sesión CD-09/2018 del 28 de noviembre de 2018, su ejecución hasta el segundo semestre y el detalle de las cuentas con la explicación a las variaciones. Los valores de los presupuestos aprobados para el semestre eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos \$7,763,568.03; 2.- El Presupuesto de Operación, \$280,983.20; 3.- El Presupuesto de Inversión, \$51,400.00. Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos la Presidente expuso que los ingresos totales del semestre fueron superiores al presupuesto en 5.7%, valor equivalente a US\$443.8 miles. Las primas totales fueron mayores al plan en US\$47.5 miles, 0.8% y los rendimientos del depósito a la vista fueron superiores en US\$396.3 miles, 22.8%. La variación en las primas se debe a un crecimiento en los depósitos de las instituciones miembros levemente superior al proyectado. Los rendimientos de las inversiones superaron al presupuesto debido a que la tasa real fue 2.45% superior al 2.0% usado para el presupuesto. En relación al Presupuesto de Funcionamiento, el presupuesto ejecutado en este semestre fue US\$ 214.1 miles, 23.8% menor a lo programado para dicho período. En funcionarios y empleados los gastos reales ascendieron a \$183.2 miles, inferior en \$23.9 miles al plan y la variación principal es en prestaciones al personal, en viáticos, pasajes al exterior y gastos médicos; estas variaciones se deben a gastos presupuestados en el primer semestre y cuya ejecución se realizará en el transcurso del año. En el informe se presenta la explicación para cada rubro. En remuneraciones la variación se debe a una contratación presupuestada pendiente de realizarse y a permisos sin goce de sueldo en el semestre. En gastos generales, el gasto del semestre asciende a \$30.9 miles, menor en US\$42.9 miles al plan y los rubros con las principales variaciones son Honorarios profesionales, Mejoras y mantenimiento a sistemas informáticos y consumo de materiales; y las variaciones se deben a que parte de los gastos se cubrieron con presupuesto 2018 y otros se estarán ejecutando en los próximos trimestres, tal como se detalla en el informe. En relación al presupuesto de inversión, los egresos fueron \$12.9 miles, con una variación de \$38.5 miles debido a que el presupuesto incluía compras relacionadas a la ampliación del espacio de las oficinas, el cual se ha diferido debido a que el contrato para el uso del espacio adicional se firmó el 31 de mayo y el proyecto se iniciará en el próximo trimestre. En relación al seguimiento a los procesos de compra con presupuestos de 2018, el informe presenta el detalle

de los que al 30 de junio se encontraban en proceso, por valor de \$36.9 y \$8.0 miles de los presupuestos de funcionamiento y de inversión, respectivamente. El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes presentados al 30 de junio, sobre la situación financiera, resultados y sobre los informes sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos, funcionamiento e inversión y de las compras en proceso, y ratificó las reasignaciones realizadas durante el ejercicio, en el presupuesto de funcionamiento. **IX. INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL FONDO IGD Y SU REMUNERACIÓN POR EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.**

La Presidente del Instituto presentó al Consejo Directivo el Memorando PR-0028-2019, de fecha 4 de julio de 2019, el cual contiene el Informe sobre la evolución del Fondo del IGD y su remuneración por el segundo trimestre de 2019, y que forma parte de los anexos de esta acta. En este se exponen las cifras para cada Fondo y consolidado, al 30 de junio, de los saldos promedio, valor de las remuneraciones sobre los depósitos recibidas de BCR y la tasa de rendimiento. Las cifras se presentan comparadas con el primer trimestre del año y con el 2018. A nivel del Fondo de Bancos y SAC's, el saldo promedio del segundo trimestre fue \$177.5 millones y el valor de la remuneración fue \$1,091.5 miles. A nivel consolidado el saldo promedio del segundo trimestre fue \$183.2 millones y el valor de la remuneración fue \$1.126.5 miles. En este trimestre la tasa promedio de remuneración fue 2.4661%, y se recibió en base al Índice de Tesoros entre 0 y 3 meses de Bank of América- Merrill Lynch (GOB1), de acuerdo al cambio realizado por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva a partir del mes de septiembre de 2018. Se informó que de acuerdo a estimaciones internas, la tasa de remuneración compara positivamente con la que se recibía hasta agosto de 2018, en base a la tasa de la FED menos 15 puntos básicos, que equivale a 2.2241%. Se expuso que la tasa recibida en el segundo trimestre es similar a la del primer trimestre y que no hay expectativas de incremento para el resto del año. También se informó que los rendimientos del segundo trimestre se recibieron en los primeros días del mes de julio, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Directivo del BCR. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe. X. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.**

Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Consejo Directivo el Informe COA-004-2019, de fecha 10 de julio de 2019 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Consejo Directivo la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Informe de Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2019; b) Informe de Control Interno emitido por la Unidad de Auditoría Interna por revisión efectuada a operaciones del segundo trimestre de 2019; c) Seguimiento a las auditorías anteriores; d) Memorando de planeamiento de Auditoría Externa, ejercicio 2019; y e) Carta de Gerencia de Auditoría Externa, del 1 de enero al 31 de marzo de 2019.



**El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado. XI. INFORME DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN CONTRA LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.** El Consejo Directivo conoció el Informe del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, CPLDAFT 002-2019, de fecha 11 de julio de 2019, elaborado por la Secretaria del Comité y Oficial de Cumplimiento del Instituto, la Licenciada Sonia Evelyn Ramírez de Pineda, Informe dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene el Informe de la sesión del Comité, la agenda que se desarrolló en la misma, la cual consistió en: 1. Resumen de actividades desarrolladas por la Oficialía de Cumplimiento durante el segundo trimestre del año 2019; 2. Capacitación a personal del Instituto en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo; y 3. Informe sobre funcionario del IGD Certificado en Prevención de LDAFT, impartida por FIBA, en base al Plan de Capacitaciones al Personal del IGD en prevención LDAFT. Al no haber puntos de discusión que tuvieran por objeto la toma de ningún acuerdo por parte de este cuerpo colegiado, este Órgano de Dirección: a) se da por recibido del Informe presentado luego de solicitar alguna ampliación sobre algunos puntos; y b) Solicita a la Oficial de Cumplimiento que les haga saber oportunamente de cualquier hecho o evento relevante que requiriese de una toma urgente de decisión de parte de este Consejo Directivo. **XII. CARTA DE GERENCIA DE AUDITORIA EXTERNA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019.** La Presidente expuso a los demás miembros del Consejo que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, hizo llegar con fecha 16 de mayo de 2019 el documento de la misma fecha, por medio del cual remitieron Borrador de Carta de Gerencia de Auditoría Externa, del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, con la finalidad de obtener comentarios de la administración del Instituto para poder emitir versión definitiva, la cual ha sido presentada previamente al Comité de Auditoría del IGD para su revisión y discusión, y ahora al Consejo Directivo para su conocimiento, y cuyo texto integro formará parte de los anexos de la presente acta. En el informe en cuestión, los auditores no determinaron condiciones que reportar. **El Consejo Directivo se dio por enterado de la información que les ha sido presentada.** **XIII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 30 DE JUNIO DE 2019.** El Consejo Directivo conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 9 de julio de 2019, INF-AI-004-2019, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2019. En su informe expresa que "La auditoría fue realizada en cumplimiento de los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República". En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados,



los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que “De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados.” Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe también ha sido remitido previamente al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. Tanto el Informe como su anexo forman parte integral de la presente acta. **El Consejo Directivo se dio por recibido y enterado del informe de Auditoría Interna. XI. VARIOS. a)** La Presidente del Instituto hizo del conocimiento de los miembros de este Órgano de Dirección, que se había planificado el evento de Rendición de Cuentas del Instituto, el cual tendría lugar el próximo 22 de agosto de 2019 en el Hotel Holiday Inn, a partir de las 8.30 a.m., sin embargo, en vista de que no han sido emitidos los lineamientos de parte de Casa Presidencial, se estará a la espera de los mismos para su reprogramación de ser esas las instrucciones que se giren oportunamente. Los Directores se dieron por enterados; y **b)** La Presidente hizo del conocimiento de este Órgano de Dirección, que como bien saben el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es miembro activo de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés) y del Comité Regional de América Latina (CRAL), en ese sentido, se ha decidido designar a la Licenciada Lyann Maria Sánchez Segovia, Especialista de la Unidad de Resolución Bancaria, para que represente al IGD en la 16ª reunión del CRAL y para que asista al Cuarto Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas, eventos que se desarrollarán del 24 al 26 de julio en las instalaciones del Hotel Hyatt Regency en Cartagena, Colombia. Los Directores estuvieron de acuerdo en que es necesario que el Instituto mantenga su participación en los eventos del IADI, especialmente en el Comité Regional de América Latina (CRAL) y en la Asamblea General de miembros y Conferencia anual, por lo que se dieron por enterados. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día.

  
Ana Graciela Trejo Padilla  
Presidente

  
Laura Patricia Ayala de Flores  
Vicepresidente y Secretaria del Consejo Directivo

Pasan las...



...firmas.

Leily Melany Mendoza Valladares  
Vicepresidente Suplente

Ana Marcela Trabanino de Barrios  
Directora Propietaria

José Raúl Cienfuegos Morales  
Director Propietario